Barranquilla DEIP, diciembre de 2025

Señora:
ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 11

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No. 11** correspondiente al MES DE DICIEMBRE DE 2025**,** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-05-2025-0993** cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION.

Atentamente,



LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
C.C 1.140.841.507 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**11**
CONTRATISTA	**LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE**
IDENTIFICACION	**1.140.841.507**
CONTRATO No.	**CD-05-2025-0993**
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993..
SUPERVISOR	**ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PERIODO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE DE 2025
INFORME	
1. Proyectar los estudios previos y demás documentos precontractuales que sean asignados por el supervisor, correspondiente a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa, Contratación directa, y Mínimas Cuantías de las distintas dependencias de la secretaria distrital de Educación de Barranquilla.	Se radicaron ante la Secretaría General del Distrito los estudios previos borrador para la revisión y elaboración del estudio de mercado y posterior suscripción de contratos con persona jurídica, en la vigencia 2026, cuyos objetos se relacionan a continuación: 1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION DE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA (Régimen especial – Decreto 092 de 2017) 2. AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE +CIENCIA +TECNOLOGÍA +EMPRENDIMIENTO: ESTRATEGIA INTEGRAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E) DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRANQUILLA (Régimen especial – Decreto 092 de 2017) 3. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION EN EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN MEDIADORES DE LECTURA Y ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DISTRITAL QUE CONSOLIDE UN ECOSISTEMA INTEGRADO DE OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PERTINENTE PARA JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA, ORIENTADO A FORTALECER SUS CAPACIDADES PARA

	EL TRABAJO Y ARTICULANDO DE MANERA EFECTIVA LA EDUCACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, LA CULTURA Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL TERRITORIO 5. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MEDIA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A LOS JÓVENES DE GRADO 10 Y 11, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO, Y EL DESARROLLO DE UN COMPONENTE ESPECÍFICO DE UN PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA PARA FACILITAR EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN 6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMAR EN EL CICLO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA A LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE DOBLE TITULACIÓN 7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMAR EN EL CICLO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA A LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE DOBLE TITULACIÓN 8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EN LA FORMACION INTEGRAL EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LAS IED PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 9. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL A LA POBLACIÓN EN EXTRAEDAD DE GRUPOS JUVENILES CREATIVOS CICLO V Y VI, MEDIANTE COENSEÑANZA, TUTORÍAS Y APOYO PSICOSOCIAL 10. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTITUDES Y CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA – NOCTURNA, EN EL

	MARCO DEL PROYECTO INNOVACIÓN Y VINCULACION DEL SECTOR PRODUCTIVO Este proceso se adelanta desde la fecha en aras de lograr una versión lo más parecida a la definitiva y con el propósito de minimizar los ajustes que se pudieren requerir desde la dependencia ordenadora del gasto, se adelantaron varias reuniones con los correspondientes enlaces técnicos designados por cada una de las dependencias donde se origina cada necesidad que se pretende suplir con el proceso de contratación. Lo anterior, atendiendo el principio contractual de planeación, el cual demanda a las entidades públicas a diseñar y estructurar los contratos de manera rigurosa y anticipada, antes de ejecutarlos, para asegurar la satisfacción del interés público, lo que implica previamente definir la necesidad, el objeto del contrato, el presupuesto, los riesgos, las condiciones y demás aspectos de interés de las partes, evitando así la improvisación y la ineficiencia del gasto público. En el marco de dicho trámite, se revisaron los soportes documentales aportados por las personas jurídicas que presentaron propuesta, para acreditar la capacidad jurídica del proveedor y se procedió a efectuar su revisión para constatar que cumpliesen con los requisitos y experiencia requerida para cada caso particular, vale decir, con la finalidad de validar la idoneidad.
2. Revisar y responder las observaciones técnicas en coordinación con el enlace técnico de la oficina de supervisión que se presenten en las distintas modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, y remitirlo al enlace jurídico de la secretaria general área de contratación.	Asesoré desde el área de contratación de la Secretaría de Educación a cada una de las áreas o jefaturas donde se origina la necesidad para la cual nos encontramos adelantando trámites de contratación (etapa de planeación), en la revisión y ajustes de propuestas, para lo cual se plantearon las observaciones de índole administrativa, financiera, jurídicas y técnicas que se estimaron pertinentes, previa a la remisión del Estudio Previo borrador a la Secretaría General como dependencia ordenadora del gasto.
3. Atender y/o asistir a las diversas audiencias que se presenten en el trámite de los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, atendiendo los requerimientos y consultas que necesite absolver y/o complementar el enlace jurídico de la secretaria general a cargo del proceso.	No se dieron audiencias en los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías asignados a la suscrita profesional; en consecuencia, no se requirió de la presente actividad en el periodo reportado.

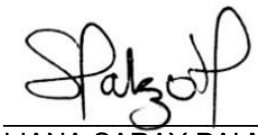
4. Verificar y realizar seguimiento al trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa, Mínimas Cuantías y Contratación Directa, verificando que se surtan todas las etapas necesarias y requisitos para el perfeccionamiento del contrato.	Se realizó seguimiento de las actuaciones surtidas en los siguientes procesos de contratación en la plataforma transaccional Secop II: - Prórroga No. 4 y adición No. 1 al Contrato No. SA-SI-021-2024 donde funge como contratista BOSTONIA S.A., cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRANQUILLA. - Prórroga No. 1 al contrato interadministrativo No. CD-05-2025-7099, suscrito entre el Distrito y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REQUERIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA. - Contrato de obra suscrito entre el Distrito de Barranquilla y el CONSORCIO MANTENIMIENTOS (LP-016-2024 LOTE 1), cuyo objeto es: OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCION, CONSERVACION, ADECUACION, REPARACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL. En el marco de dicha modificación, se le realizó seguimiento a la publicación, ajuste-cargue y aprobación del ajuste de las garantías en virtud de las modificaciones efectuadas, así como su perfeccionamiento en la plataforma transaccional - Contrato de obra suscrito entre el Distrito de Barranquilla y el CONSORCIO SOSTEC (LP-016-2024 LOTE 2), cuyo objeto es: OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCION, CONSERVACION, ADECUACION, REPARACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL. En el marco de dicha modificación, se le realizó seguimiento a la publicación, ajuste-cargue y aprobación del ajuste de las garantías en virtud de las modificaciones efectuadas, así como su perfeccionamiento en la plataforma transaccional. - Prórroga al Contrato No. CD-05-2024-4513 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE

	BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCION, CONSERVACION, ADECUACION, REPARACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL. - Prórroga al memorando de entendimiento No. CD-05-2025-5076 suscrito con la CORPORACIÓN AULAS DE PAZ, cuyo objeto es GENERAR INTENCIONES QUE BUSQUEN LA EXPLORACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER BASES GENERALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA CULTURA DE PAZ Y EL DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
5. Proyectar las solicitudes de modificatorios Otrosí, aclaratorios, adiciones y prórrogas, que sean asignados por el supervisor y velar por su trámite, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.	- Prórroga No. 4 y adición No. 1 al Contrato No. SA-SI-021-2024 donde funge como contratista BOSTONIA S.A., cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRANQUILLA. - Prórroga No. 1 al contrato interadministrativo No. CD-05-2025-7099, suscrito entre el Distrito y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REQUERIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA. - Prórroga al Contrato No. CD-05-2024-4513 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCION,

	CONSERVACION, ADECUACION, REPARACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL. - Prórroga al memorando de entendimiento No. CD-05-2025-5076 suscrito con la CORPORACIÓN AULAS DE PAZ, cuyo objeto es GENERAR INTENCIONES QUE BUSQUEN LA EXPLORACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER BASES GENERALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA CULTURA DE PAZ Y EL DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
6. Brindar asesoría y acompañamiento a los supervisores en los seguimientos de la ejecución contractual en los procesos de persona jurídica de la secretaria de educación que le sean asignados por el supervisor.	Brindé asesoría jurídica a los supervisores y enlaces, el marco de las etapas de contratación de los trámites de modificación de los contratos.
7. Desarrollar el seguimiento a los procesos de terminación y/o liquidación de los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa, Mínimas Cuantías, y Contratación Directa, que sean asignados por la coordinación del área de contratación de la Secretaria de Educación.	Comuniqué a los supervisores y enlaces la terminación de los contratos que se relacionan a continuación, con la finalidad de adelantar el trámite para la liquidación de los mismos: - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB Contrato No. CD-05-2025- 3663. Supervisor: Iván Ortiz - CORPORACION TECNICA DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL CARIBE (CODETEC) Contrato No. CD-05-2025-3272. Supervisor: Iván Ortiz - INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S. - SYSTEM CENTER Contrato No. CD-05-2025-3245. Supervisor: Iván Ortiz - UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR Contrato No. CD-05-2025-6641. Supervisor: JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA - CENTRO INFORMÁTICA DEL CARIBE SAS Contrato No. CD-05-2025-7242 Supervisor: Iván Ortiz Realicé seguimiento al trámite de liquidación del contrato INTERADMINISTRATIVO No. CD-05-2024-2199 suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE ACUERDO CON EL LINEAMIENTO DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, donde funge como contratista UNE EPM

	TELECOMUNICACIONES S.A., el cual se encuentra en revisión de la Secretaría General.
8. Proferir conceptos y sugerencias jurídicas ante solicitudes de los Organismos de Control referidas a la contratación pública y efectuar control de legalidad ante los insumos reportados por las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación para dar respuesta a las mismas.	Participé de las reuniones realizadas por el área de contratación de la Secretaría de Educación Distrital para adelantar la preparación de los trámites contractuales de la dependencia para la Ley de garantías 2026.

Atentamente,



LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
C.C 1.140.841.507 de Barranquilla